

Actividad de fotografía matemática

El objetivo de esta actividad es descubrir que las matemáticas nos rodean diariamente, tanto de manera numérica como gráfica.

Para demostrarlo vamos a realizar una actividad donde mezclaremos la fotografía y la matemática. Debemos realizar una fotografía de cualquier elemento o lugar de nuestra casa donde se refleje, de manera visual, algún concepto matemático.

La fotografía puede reflejar polígonos, círculos, curvas variadas, líneas paralelas, secantes, ángulos, transformaciones geométricas, cuerpos geométricos, gráficos estadísticos, expresiones numéricas, mosaicos, simetrías, etc.

En las fotografías pueden aparecer personas, siempre que no puedan ser identificadas.

Las fotografías se pueden realizar de objetos, de la Naturaleza (flores, hojas, etc....), de la Arquitectura, de Esculturas, de Diseños Gráficos, de la Artesanía, etc.

Requisitos que debe cumplir la actividad

- Las fotografías deben ser realizadas por los alumnos y sus familias. Es decir, no se pueden enviar fotografías descargadas de la red ni escaneadas.
- No se pueden hacer fotomontajes, únicamente se permiten retoques básicos como añadir algún filtro, cambios de tonalidad o color, ajustes en el brillo o contraste...
- El alumno debe poner un título a la fotografía, y este título tiene que hacer referencia al contenido matemático representado en la foto, con gracia y originalidad.

Presentación de la actividad

- Las fotografías las tenéis que enviar antes de que finalice el plazo de la tarea, deben adjuntarse i enviarse al correo de vuestro profesor.
- En el asunto tenéis que poner **Actividad de fotografía matemática**
- En el correo tenéis que indicar el título que le habéis puesto a la fotografía, nombre y apellidos del autor. De manera opcional podéis explicar la foto y el contenido matemático al que hace referencia.

Premio de la actividad

- Los profesores del departamento de matemáticas formarán el jurado que decidirá cual será la foto ganadora, esta fotografía recibirá un regalo.